



Resolución Ministerial

Lima, 13 de SEPTIEMBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 703-2017/MINSA de fecha 22 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 0022), de la Dirección Administrativa, se encuentra vacante y calificado como de confianza;

Que, con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de dicho órgano de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, resulta necesario encargar las funciones correspondientes al citado cargo, en tanto se designe al titular del mismo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

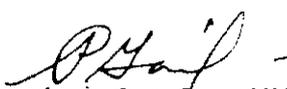
De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la médico cirujano **Rebeca Nemesia Perez Allpoc**, las funciones de Directora Ejecutiva de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA
 Ministra de Salud

